



CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

Código: F-6-00-004

Versión: 7

Fecha Edición: 05 de abril de 2022

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

P-185  
TECNICO GRADO 38 - JEFE DE NDT

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

JULIO 12 DE 2023

FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION DE  
LOS RESULTADOS

AGOSTO 09 DE 2023

A continuación se relaciona el personal que cumplió con los requisitos y condiciones mínimas exigidas para realización de Entrevista final con Alta Dirección.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

79.543.104

n/a

N/A

N/A

N/A

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PSICOLÓGICA PESO 15%	ENTREVISTA PSICOLÓGICA PESO 15%	PRUEBA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA ALTA DIRECCIÓN PESO 40%	TOTAL
79.543.104	13%	15%	14%	14%	38%	<b>93,75%</b>
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0,00%</b>
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0,00%</b>
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0,00%</b>
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0,00%</b>

Luego de realizar el proceso de Preselección y la consolidación de los resultados obtenidos en las pruebas psicologicas, entrevista psicologica, pruebas técnicas, entrevista técnica y entrevista con Alta Dirección , se selecciona(n) a la(s) persona(s) identificada(s) con cédula de ciudadanía número:

IDENTIFICACIÓN
79.543.104
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>

(ORIGINAL FIRMADO POR)

\_\_\_\_\_  
COORDINADOR GRUPO GESTION DEL TALENTO  
HUMANO

	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

**Fecha requerimiento: julio 12 de 2023**

**NOTA: CONVOCATORIA P-185**

**ADENDA La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana- CIAC S.A, informa a los interesados que realiza la modificación de cargo y salario del empleo publicado.**

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:


<i><b>Tipo De Solicitud</b></i>	<i><b>Cantidad</b></i>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **OFICINA CONTROL CALIDAD** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: TECNICO GRADO 38 -JEFE DE NDT**
- **Salario: \$5.686.854°°**

**Funciones:**

1. Asumir la responsabilidad por las operaciones de NDT, incluyendo sus instalaciones y equipos, así como el mantenimiento de los equipos y su calibración de acuerdo con las normas.
2. Orientar, coordinar e implementar los planes y programas de NDT para las diferentes aeronaves de acuerdo con los correspondientes Manuales de Mantenimiento y de NDT, Programas de Inspección, S/B, Alertas, ADs, Cartas del Fabricante y cualquier otra información técnica, necesarios para cada avión, motor, partes o equipo.
3. De acuerdo con su Nivel de NDT, entrenar, evaluar, examinar y evaluar el entrenamiento del personal en su propia especialidad, incluyendo el O.J.T.
4. Programar pruebas de competencia para el personal de NDT.
5. Asistir a la reunión diaria del Comité Técnico y participar en la reunión semanal del Comité Técnico de Producción.
6. Conocer, seguir y cumplir los reglamentos CIAC's – RSM, QCM, NDTM, MOM y FAA, UAEAC y SRVSOP.
7. Controlar fechas de calibración y envío a almacén de herramientas.
8. Revisar todos los informes técnicos y resultados de las pruebas no destructivas (NDT).
9. Mantener actualizada la documentación técnica requerida para todos los trabajos de NDT y socializar los cambios al personal de NDT.
10. Realizar Ensayos No Destructivos y supervisar todas las tareas realizadas por personal de NDT con experiencia en métodos, procedimientos y análisis de resultados.
11. Supervisar el Departamento de NDT, de acuerdo con las normas de NDT, Manuales de NDT, Procedimientos de NDT de CIAC o Manuales del fabricante, AD, S/B, Tarjetas de Inspección o cualquier dato técnico adicional requerido aprobado por la FAA.


	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

12. Planificar y coordinar la formación especializada, incluyendo la implementación de políticas dirigidas al personal de NDT.
13. Supervisar el suministro y adquisición de repuestos, equipos, sondas, referencias patrón y todos los materiales necesarios para la ejecución de trabajos de NDT y revisar el manejo de estos.
14. Ser el encargado de la protección radiológica de la Autoridad Gubernamental.
15. Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad Radiográfica y de las Normas de Seguridad del CIAC para la prevención de accidentes.
16. Revisar los documentos, archivos de registro y registros de NDT, cuando el departamento de NDT se mantenga por dos (2) años en estado activo y la Sección de Programación mantenga por cinco (5) años en estado inactivo.
17. Revisar y firmar el formulario de registro de personal de NDT "REGISTRO ANUAL DE PERSONAL (HORAS EN PRÁCTICA)".
18. Actualizar el Programa de Capacitación en coordinación con el responsable de NDT Nivel III, de acuerdo con los cambios en la Práctica Escrita.
19. Desempeñar las funciones de supervisor si no hay persona en ese cargo.
20. Manejar correctamente todos los componentes mientras se encuentran en el Departamento de NDT.
21. Mantener limpio y ordenado el Departamento de NDT.

**Quienes se postulan para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:**

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico aeronáutico, técnico en NDT o título profesional en ingeniería; aeronáutica, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial o metalúrgica</li> <li>• Certificado como nivel II en las diferentes capacidades del Departamento de NDT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia mínima de siete (07) años como nivel II en el sector aeronáutico en NDT.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés A2</li> </ul>	

**Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-de-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.**

	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>JULIO 12 DE 2023</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>JULIO 12 DE 2023 A JULIO 16 DE 2023</i>
Preselección de Candidatos	<i>JULIO 17 DE 2023</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al <b>71%</b> sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>JULIO 18 DE 2023 A JULIO 19 DE 2023</i>
Citación a prueba de conocimientos de aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al <b>71%</b> en las pruebas psicológicas	<i>JULIO 24 DE 2023 A JULIO 26 DE 2023</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al <b>71%</b> sobre el resultado total de la valoración psicológica)	
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al <b>80%</b> en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al <b>75%</b> en la prueba de conocimientos (técnicas)	<i>JULIO 24 DE 2023 A JULIO 26 DE 2023</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al <b>75%</b> (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	<i>JULIO 24 DE 2023 A JULIO 26 DE 2023</i>
Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	<i>JULIO 26 DE 2023 A JULIO 28 DE 2023</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>JULIO 31 DE 2023</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>JULIO 31 DE 2023</i>

*\*Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado\**

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

**Vo. Bo. TALENTO HUMANO**

(original firmado por)

**Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A**

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.